De acuerdo a la publicación en la Gaceta Municipal de Cuautitlán Izcalli con vigencia del día 20 de marzo de 2020, en la cual se publica el acuerdo de las medidas preventivas en materia de salud a implementarse en el Municipio de Cuautitlán Izcalli, con motivo de del virus COVID – 19, en el cual indica que deben ser suspendidas las actividades que no afecten la actividad sustantiva de una organización publica por lo cual fueron suspendidos los plazos en términos que modifica el calendario dentro de las actividades de la realización del inventario de bienes muebles e inmuebles en espera de que se informe que hemos pasado al semáforo verde y poder restaurar los calendarios de los mismos y programar nueva fecha del levantamiento físico del inventario del primer semestre del año 2020.